

RES OF 2023301001717732. CRISTIAN JULIAN BUITRAGO PUERTA

SS. Jorge Ivan Torres Garcia <jorge.torresga@buzonejercito.mil.co>

Jue 26/10/2023 10:33

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (262 KB)

RES OF 2023301001717732 CRISTIAN JULIAN BUITRAGO PUERTA RET CON PENSION.pdf;

Respetuosamente El Comando de Personal en el cumplimiento a la normatividad vigente y en aras de garantizar la transparencia, agilidad, efectividad y eficiencia en los procesos de administración del talento humano, se permite informar que a partir del **07 de Agosto** 2020, todo tipo de trámite virtual, emitido por Personas Naturales, Entidades Externas como son Solicitudes, peticiones, quejas o reclamos se recibirán a través de:

Link: www.pqr.mil.co

Radicación por E-mail: peticiones@pqr.mil.co

Notificaciones Judiciales: coper@buzonejercito.mil.co
registrocoper@buzonejercito.mil.co

Cualquier otra solicitud adicional puede ser enviada por correo postal, Carrera 46 # 20b -99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" – Edificio Comando de Personal – Oficina de Registro - Bogotá D.C.

Por favor no responder este e-mail y utilizar los canales autorizados.



PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PERSONAL**

Señores

JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

Fecha 26 de octubre de 2023

cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C

Asunto: RESPUESTA PETICIÓN
Ref.: Oficio .1282
Proceso: 11001400301920230062900.
Demandante: BANCO FINANADINA S.A. BIC N.I.T. 860.051.894-6.
Demandado: CRISTIAN JULIAN BUITRAGO PUERTA C.C. 70420782

En atención a oficio de la referencia y radicado en la Sección de Nómina del Ejército Nacional, comedidamente me permito aclarar que una vez verificado en el Sistema de Información y Administración de Talento Humano (SIATH), del señor CRISTIAN JULIAN BUITRAGO PUERTA C.C. 70420782, se encuentra retirado de la Institución desde 14-03-2023, según RESOLUCION COMANDO EJERCITO EJC No. 0779 de fecha 14-03-2023 por la causal de POR TENER DERECHO A LA PENSION, por lo tanto, no es posible atender de manera favorable el objeto de lo requerido por su conducto, en vista a que el mencionado se encuentra retirado y por ser la sección de nómina la encargada de los pagos salariales del personal ACTIVO de la institución.

De igual manera me permito informar que para futuros requerimientos se solicita dirigirlos a la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES ubicado en la carrera 13 N° 27-00 Edificio Bochica, Piso 2, quienes son los pagadores del sueldo de retiro devengado por el demandado en caso de que así sea.

referencia. [Link: www.pqr.mil.co](http://www.pqr.mil.co)

[Radicación por E-mail: peticiones@pqr.mil.co](mailto:peticiones@pqr.mil.co)

[Notificaciones Judiciales: coper@buzonejercito.mil.co](mailto:coper@buzonejercito.mil.co)

Cualquier otra solicitud adicional puede ser enviada por correo postal, Carrera 46 # 20b -99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" – Edificio Comando de Personal – Oficina de Registro - Bogotá D.C.

Por favor no responder este e-mail y utilizar los canales autorizados.



EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20B-99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" – Edificio Comando de Personal

Correspondencia Carrera 57 N° 43-28 CAN

Conmutador No. 4261492 ext. 38387

Correo electrónico: coper@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



SC8310-1





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado diecinueve (19) Civil Municipal de Bogotá

EABD-Oficio No. 1282
septiembre 25 de 2023

Señores
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA.

Ref. EJECUTIVO SINGULAR No. 11001400301920230062900
DEMANDANTE: BANCO FINANDINA S.A. BIC N.I.T. 860.051.894-6
DEMANDADO: **CRISTIAN JULIAN BUITRAGO PUERTA C.C. 70420782**

Reciba primero un cordial saludo.

Comunico a usted que por auto de fecha veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), dictado en el proceso de la referencia, ordenó **OFICIARLE**, a fin de que sirva informar el trámite dado a la misiva No. 883 del 27 de junio de 2023 el cual se radicó a través de correo electrónico el 28 de junio siguiente.

Se adjunta copia del referido oficio con constancia envió.

En consecuencia, de lo anterior sírvase a proceder de conformidad.

AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NUMERO Y LA REFERENCIA DEL PROCESO.

Cordialmente,

ALEPH SEBASTIÀN GARCÌA SANDOVAL
SECRETARIO

Firmado Por:
Aleph Sebastian Garcia Sandoval
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20B-99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" – Edificio Comando de Personal
Correspondencia Carrera 57 N° 43-28 CAN
Conmutador No. 4261492 ext. 38387
Correo electrónico: coper@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20B-99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" – Edificio Comando de Personal
Correspondencia Carrera 57 N° 43-28 CAN
Conmutador No. 4261492 ext. 38387
Correo electrónico: coper@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

